

pie y brazo extendido en vertical hacia arriba, y la máxima alcanzada en tres intentos, debiendo ser esta diferencia de al menos, 55 centímetros para los hombres y 50 cms. para las mujeres.

f) Carrera de 1.500 metros lisos sobre pista en un tiempo máximo de 6 minutos para los hombres y seis minutos y cuarenta segundos para las mujeres.

Apartado III Programa de materias

A) Derecho constitucional y administrativo.

Tema 1. La Constitución española de 1978, características más importantes y estructura de la misma. La organización política del Estado. Los poderes: El legislativo, el ejecutivo y el judicial. Relaciones entre las Cortes Generales y el Gobierno de la nación.

Tema 2. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. El Estatuto de Autonomía de Aragón. Organización institucional y competencias de la Diputación General de Aragón.

Tema 3. La organización de las entidades locales. Organos de los municipios. El Ayuntamiento Pleno. La Comisión de Gobierno. El Alcalde. Los Concejales.

Tema 4. El personal al servicio de las entidades locales. Normativa aplicable. Clases de funcionarios locales. Derechos y deberes de los funcionarios. Situaciones administrativas y régimen disciplinario.

Tema 5. La Ley de Coordinación de Policías Locales de Aragón. El Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de Aragón. El Reglamento de la Policía Local de Ejea de los Caballeros.

B) Derecho Penal.

Tema 6. El Código Penal. Los delitos y las faltas. Las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, eximentes, agravantes, atenuantes. Las personas responsables: Los autores, cómplices y encubridores. Las penas.

Tema 7. De la omisión del deber de socorro. Delitos contra el patrimonio y contra el orden socio-económico.

Tema 8. De los delitos relativos a la ordenación del territorio y la protección del patrimonio histórico y del medio ambiente. De los delitos contra la salud pública.

Tema 9. De los delitos contra la seguridad del tráfico. Delitos contra la Administración Pública.

Tema 10. Faltas contra las personas. Faltas contra el patrimonio. Faltas contra los intereses generales. Faltas contra el orden público.

C) Circulación tráfico y seguridad vial.

Tema 11. El texto articulado de la Ley sobre Tráfico Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial. Normas de desarrollo. Las normas de comportamiento en la circulación.

Tema 12. La circulación de vehículos. Otras normas de circulación.

Tema 13. La señalización de la circulación.

Tema 14. Las infracciones y sanciones en materia de Tráfico, circulación y seguridad vial. Las medidas cautelares. La responsabilidad.

Tema 15. El procedimiento sancionador en materia de tráfico, circulación y seguridad vial. Los recursos. La prescripción y cancelación de antecedentes. Ejecución de las sanciones.

D) Seguridad ciudadana y Ordenanzas municipales.

Tema 16. Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad ciudadana.

Tema 17. La Ordenanza General de Tráfico del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Tema 18. Las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Ejea de los Caballeros.

Tema 19. La Ordenanza reguladora de la retirada de vehículos abandonados en las vías públicas municipales. La Ordenanza especial de estacionamiento para minusválidos.

Tema 20. Ejea de los Caballeros y sus barrios. Características. Principales carreteras. Edificios e instalaciones de propiedad municipal. El nomenclátor de vías o calles.

AYUNTAMIENTO DE TAUSTE (Zaragoza)

875

RESOLUCION de 12 de marzo de 2002, de la Alcaldía Presidencia, por la que se declaran admitidos los aspirantes, señalamiento de los ejercicios y Tribunal Calificador del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Arquitecto Superior.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Arquitecto Superior, incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2001, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» núm. 145, de 10 de diciembre de 2001, «Boletín Oficial de la Provincia» número 286, de 14 de diciembre 2001 y tablón municipal de anuncios, por esta Alcaldía han sido adoptadas las siguientes resoluciones:

1º) Declarar aprobada la siguiente Relación de aspirantes admitidos y excluidos:

a) Admitidos:

—Cabello Matud, Cristina.

—Laurenzana Martíns, Miguel Angel.

b) Excluidos:

—Ninguno.

2º) Señalar el día 15 de mayo de 2002, a las once horas, para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, en la Sala de Comisiones de este Ayuntamiento.

Las convocatorias correspondientes a los demás ejercicios se anunciarán solamente en el tablón municipal de anuncios.

3º) El Tribunal se hallará constituido por los siguientes miembros:

Presidenta: Dña. Rosario Vázquez Martínez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento, o Concejales en quien delegue.

Suplente: D. Rafael Lambea Aguarón, Concejales.

Vocales:

Titular: Dña. Inmaculada Ruiz Vázquez, Profesora del Centro Politécnico Superior de Zaragoza.

Suplente: D. Luis Gracia Villa, Profesor del mismo Centro

Titular: D. Julián Lanaja Bel, Arquitecto Diputación General de Aragón.

Suplente: D. Ignacio Pascual Sánchez Jiménez, Arquitecto de la Misma Institución.

Titular: D. Francisco Javier Navarro Ruiz, Arquitecto, representante de la Central Sindical Comisiones Obreras.

Secretario:

Titular: D. Esteban Arenaz Biarge, Secretario General del Ayuntamiento, que actuará como Secretario del Tribunal.

Suplente: Dña. Esther Longás Cabestre, Funcionaria Administrativa.

Se concede un plazo de 10 días hábiles para formular las alegaciones que se estimen procedentes. En caso negativo, se entenderán elevadas a definitivas las anteriores resoluciones.

Tauste, 12 de marzo de 2002.—La Alcaldesa-Presidenta, Rosario Vázquez Martínez.